

VERSICULO CLAVE: *“Para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora dada a conocer por medio de la iglesia a los principados y potestades en los lugares celestiales.” Efesios 3:10*

En esta lección, estaremos viendo el último versículo de Efesios 4, donde se nos exhorta a ser benignos, misericordiosos y a perdonarnos unos a otros; y el más grande ejemplo de perdón es Dios mismo, quién nos perdonó a través de la obra redentora de Cristo en el calvario; a nosotros, los más indignos objetos de ese perdón.

Dios en Su amor infinito, proveyó la satisfacción que Su justicia y Su santidad demandaba; por cuanto nos perdonó cuando nosotros teníamos una deuda impagable. Por lo tanto, nosotros debemos ***“perdonarnos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo”***. Efesios 4:32

Debemos aprender a perdonar en el mismo momento en que alguien nos ofende para que nuestra alma quede libre de esos pecados de actitud que leemos en el versículo 31. Si la persona que nos ofende no se arrepiente de su maldad, no debe de incomodarnos, más bien debemos recordar lo que nos dice Dios en Romanos 12:17-18.

El Señor Jesucristo nos da una gran enseñanza en Mateo 18:23-35. Dice que un siervo le debía al rey diez mil talentos, (cada talento de equiparaba a 6 mil dracmas, cada dracma era igual a un denario que era el salario de un jornalero). La deuda era de 60 millones de dracmas, según el salario de aquél entonces.

Era una deuda impagable, por lo tanto la orden del rey fue que ese siervo fuera vendido al igual que su esposa y sus hijos y todo lo que tenía. El siervo postrado delante del rey dijo: ***“Señor, ten paciencia conmigo, y yo te lo pagaré todo”***. Eso era algo imposible, y el rey lo sabía. El señor de ese siervo fue movido a misericordia y le perdonó la deuda.

Así como este siervo que tenía esa deuda impagable, nosotros también teníamos una deuda impagable delante de nuestro Rey y Señor Dios, a causa de nuestros pecados, ya que cada pecado que cometemos, es una deuda que contraemos con Dios. Pensemos por un momento cuánto le debía yo; cuánto le debía usted. ¿Y qué fue lo que pasó entre nosotros y Dios, según 2ª. Corintios 5:19?

La cifra de diez mil talentos, no marca un límite, sino que simboliza algo impagable; nadie puede salvarse por sí mismo, es la misericordia de Dios la que perdona nuestra deuda a través de Jesucristo. Salmo 49:6-8

Regresando a Mateo 18:28-35, vemos la actitud de un mal siervo en contra de su consiervo que le debía cien denarios o cien dracmas. El consiervo le suplicó de la misma manera que este siervo malo lo había hecho al rey; ***“Ten paciencia conmigo y yo te lo pagaré todo.... Más él no quiso”.***

Quienes no están dispuestos a perdonar, demuestran que no están arrepentidos; por lo tanto, el juicio será sin misericordia para aquellos que no hacen misericordia (Santiago 2:13). No olvidemos lo que se nos dice en Efesios 4:32 ***“.....perdonándoos unos a otros, como Dios también os perdonó a vosotros en Cristo”.***

PREGUNTAS DE REPASO:

- 1) *¿De qué manera debemos perdonar a los que nos ofenden?*
- 2) *¿Qué debemos hacer cuando vemos que nuestros agresores no se arrepienten?*
- 3) *Nuestra deuda era impagable ¿Quién la pagó y por qué?*
- 4) *Si yo no perdono ¿cómo voy a ser juzgado en el juicio final?*